

La Región Cantabria

Semanario Republicano Democrático Federal de intereses Regionales de Cantabria

AÑO II

AUTONOMIA JUSTICIA FEDERACIÓN

NÚM. 43

NOTICIAS, ANUNCIOS

Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

San Francisco, 19, pral. (Casa del Pueblo)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA LA REGIÓN 1 PTA. TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: MADRID, BARCELONÁ, VALENCIA, SEVILLA, BILBAO, CADIZ, MÁLAGA, VALLADOLID, ZARAGOZA, PALMA DE MALLORCA

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.
Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, etc., etc.

PRECIO FIJO

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO 414

A los republicanos de Santander

Las esperanzas halagüeñas que despertó en nuestros corazones el brioso surgir de la Unión Republicana, se han convertido en decepción amarguísima y en el consiguiente decaimiento de los ánimos para la prosecución de la lucha por el triunfo de nuestros ideales.

Criminal sería este desaliento, si no hubiera de ser tan accidental y pasajero como las causas que le han producido.

No es este el momento de hacer re-priminaciones ni de exigir responsabilidades á quienes, por indisculpable debilidad, por emulación mal entendida, ó por obcecación soberbia, han destruído una organización tan laboriosamente lograda, á costa de múltiples concesiones en obsequio al fin esencial que perseguimos todos los republicanos.

Justo es, sin embargo, hacer constar que el fracaso de la Unión no es imputable á los dirigidos, sino á los directores; no á los soldados de fila; sino á los jefes; no á los luchadores desinteresados y anónimos, sino á los que de la batalla pueden esperar algo más que los laureles de la victoria y la satisfacción de haber defendido una causa justa.

Ante esa lamentable desorganización, que ha llenado de regocijo (algo prematuro) á nuestros adversarios, va tomando cuerpo una idea salvadora, que, llevada á la realidad, no sólo ha de resarcirnos con creces de lo que tan lastimosamente hemos perdido, sino que producirá una nueva orientación en la marcha de nuestras huestes, orientación que habrá de impedir en lo sucesivo la repetición del lastimoso espectáculo que hoy ofrecemos, aunque se repitan los desaciertos y los errores en el centro directivo que se elija.

Esa idea, puesta ya en ejecución en varias provincias, contenida está en la proposición presentada por dos queridos correligionarios, en la asam-

blea celebrada el domingo último en la Casa del Pueblo. Aceptada por unanimidad, se nombró una comisión con el encargo de convocaros á una junta que habrá de celebrarse mañana, á las tres de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Se trata de organizar en Santander, como se ha hecho en otras capitales, un partido federal autónomo, con el programa acordado en Madrid, el 22 de Junio de 1894, por el Consejo que presidió el inolvidable don Francisco Pi y Margall.

El hecho de haberse propuesto la creación de ese partido en la Casa del Pueblo, donde tiene su domicilio la Agrupación republicana radical, no significa que los republicanos que hayan de acudir á nuestro llamamiento deban ingresar en dicha Agrupación. Sabemos que á muchos federales de Santander les separan de ella, no su credo político, que es el nuestro, sino ciertas discrepancias que afectan más bien á los procedimientos que á la sustantividad de las doctrinas. Quede sentado, pues, para acallar escrúpulos, si los hubiere, que la Agrupación republicana radical no tendrá más relaciones con el partido federal autónomo que las que naturalmente se derivan de la comunidad de doctrinas profesadas por ambas entidades.

Conocido es el programa del partido federal. En él se contienen, con la claridad y concisión que caracterizan los escritos del eminente Pi y Margall, las soluciones á que aspiramos en el orden humano, en el político, en el administrativo, en el económico, en el social y en el internacional.

En ese programa habrá de basarse el partido federal autónomo de Santander para colaborar con los que se organizarán en todas las capitales de provincias en pro de nuestros ideales.

Aparte del interés que para el triunfo definitivo de éstos tiene la constitución del nuevo partido, hay otro más urgente, impuesto por las apremiantes circunstancias en que nos encontramos: el de ponernos en

condiciones, que hoy no tenemos, de acudir á las luchas electorales que se avecinan, y en las que nuestros adversarios obtendrían fácil victoria, con grave daño nuestro, si nos sorprendieran en la situación á que nos han reducido las concupiscencias ó los errores que todos lamentamos.

¡Republicanos! ¡A defenderse!

La Comisión.

DEL MAESTRO

Mi regionalismo

Quiero la autonomía de las regiones todas de la Península y la de las colonias; pero con los derechos individuales y la República. Sin los derechos individuales, siento menoscabada mi persona; sin la República, vivo bajo el imperio de una familia que para gobernarme invoca, no talentos ni virtudes, sino derechos de sangre. Afirmo la soberanía del pueblo y es incompatible con la de los reyes.

Para que sean autónomas las regiones y las colonias, entiendo yo que han de poder darse, para su propia interior vida, la Constitución, las leyes y las instituciones administrativas y económicas que cada uno crea más adecuadas á la razón, al derecho y á su particular índole y carácter. A ellas ha de corresponder la aplicación de sus leyes, y, por lo tanto la justicia; á ellas la defensa de la libertad y la garantía del orden, y, por lo tanto, la organización y el gobierno de su particular milicia.

Quiero las regiones y las colonias enlazadas por un poder central, que dirima las contiendas que entre ellas surjan, salve el orden y la libertad donde no alcance á tanto la región ó la colonia, rija los intereses comunes, defienda la integridad de la nación y dirija las relaciones internacionales.

Ese poder central ha de ser electivo, amovible y responsable. Ha de residir no en ninguna región, sino

en un territorio neutro que al efecto se designe y cree. Tendrá su ejército y su armada, pero sólo para el sostén de la vida nacional; sus tribunales pero sólo para los litigios entre regiones ó individuos de distinta región y las causas por delitos de lesa patria ó los que en el territorio neutral se perpetren; su Hacienda, pero limitada á los gastos nacionales. Habrá de tener, para cubrirlos, rentas propias, y lo que éstas no cubran, derramarlo, proporcionalmente á la población y la riqueza, entre las regiones y las colonias, que lo recaudarán por sus especiales tributos.

Este es, en resumen, mi regionalismo. Lo profeso, porque descansa en el principio de libertad, que es mi principio; porque une sin menoscabo de la personalidad de colectividades, ni de individuos; porque, gracias á esa virtud suya, puede hacer de toda la especie humana, hoy dividida en innumerables grupos independientes, más pronto á la guerra que á la paz, un verdadero ser orgánico.

Ese regionalismo tiene para mí el nombre de *Federación*.

F. PI Y MARGALL.

El mejor remedio

Al fin la FEDERAL Montaña ha sacudido el yugo de los chirimbolos tradicionales, prescindiendo desde el presente para lo futuro, de la impedimenta abrumadora y senil que obligaba á vivir en el estancamiento de su existencia vegetativa.

No más imposiciones, se ha dicho el nervio del partido: es decir, la masa proletaria, el elemento rebelde y activo, el que siente y practica en su vida privada y pública los preceptos del Decálogo de la Democracia, en frente de los falsos demócratas republicanos que, alardeando de tales sólo en las solemnidades oficiales del partido, en sus procederes políticos y en su vida de relación, ya que entran, no debemos en la privada, se condujeron como verdaderos autócratas.

tas y dominadores, defecto en ellos incurable y que condujo á los abismos de su deparación al partido que hoy renace vigoroso y libre, después de haber logrado desprenderse, á imitación de lo que los republicanos de Coruña y otras provincias han hecho, así de los caducos organismos locales como de los centrales, para imponer la autonomía y reducir y anular la acción perniciosa de los cacicazgos é imponer á los de arriba, la voluntad soberana de los de abajo, del pueblo que suda y sufre, del paciente y sufrido explotado.

Ya era hora.

En la Asamblea que hubo lugar el pasado domingo en la *Casa del Pueblo*, por unanimidad fué aprobada la feliz *proposición*, forma única que podía poner término al inaudito desbarajuste generador de una situación política vergonzosa é insostenible, á cuya sombra la reacción ganó terreno, hasta el extremo de amenazarnos en sus constantes persecuciones á la total reducción, porque ni en sus injuriosos ataques siquiera se atrevieron tomar airosa postura aquellos que titulándose *gefes* dejaban á sus *mesnadas* en las mismísimas astas del toro acometedor.

El acierto de los iniciadores de aquellas *reales* fiestas de comienzos de este año, trayendo á Lerroux á Santander, para levantar el decaído espíritu público del republicanismo local, convencido éste de que las viejas organizaciones, así como los llamados *gefes* habían totalmente fracasado, conforme se afirmó por nuestro compañero Oscar de Leymis de un modo solemne y conciso, y claro para que todo el mundo lo supiera y sin la protesta de nadie, el acierto aquél, la resolución extrema del loco *triumvirato*, aparece hoy en toda su valía porque sin la cooperación de Lerroux á la que siguió el asentimiento de don Nicolás Estévez, las ideas federales y la aspiración Revolucionaria, hubiera sufrido en la Montaña un retroceso tal que, á la hora presente pudiesen dar por suyo el campo de la brecha, en que tan rudas batallas libramos y en el que no están lejanas ruidosas y transcendentales victorias, acaso la decisiva sí, el ejemplo de Coruña, Santander y otras, desentendiéndose de los llamados *poderes moderadores*, por no decir *entorpecedores*, cunde tan rápida y velozmente cual es de desear.

Cumplan los federales santanderinos con el dictado de su conciencia y abandonen, por la idea, convencionalismos ridículos, olvidando lo que se ha dado en llamar *deber de amistad* y que no es otra cosa que el signo de deprimente servidumbre. Afortunadamente pocos son los que en tan contradictorios errores incurran, por ser los federales, por lo general, los que más arraigado tienen el amor á la independencia individual. Vayan como un solo hombre los que como nosotros odian todas las idolatrías, y elijan libremente á las personas que consideren más activas y capacitadas para el desempeño de la misión que se propone desplegar el Partido Republicano Federal Autónomo de esta provincia.

A Santander seguirán las cabezas de partido y á éstas seguirán ciudades, villas y aldeas.

El día que una inteligencia nos una, árbitros como desde hoy seremos de nuestras acciones, sin nadie que nos estorbe ni nada que nos deprima, entraremos en relación con las demás provincias autonómicas, ya sea para entablar las inteligencias y organizaciones Regionales, ya bien para lo que se hubiese realizado con el unánime concurso nacional, de no haberlo malogrado el cúmulo de ambiciones, deserciones y constante contubernio de nuestros directores, con lo que aún se atreven decir se esfuerzan en derribar,

La obra de los federales debé ser como la redención del pueblo, conforme aseveró Marx, obra de los federales mismos.

Y quien no practica la democracia, no ha sido ni es federal, ni republicano.

Estas líneas no son para alusiones: van encaminadas tan sólo á vivificar y robustecer lo que hoy renace con vuestro voto, lo que se eclipsa y fenecer por la acción del tiempo y de los desengaños, que son los más severos jueces y los más eruditos maestros.

Saludemos en el *Partido Republicano Federal Autónomo*, el aniquilamiento de todas las autocracias.

X.

El Motín, reaparece

Y decimos reaparece, porque estamos seguros de que la circular publicada por don José Nakens encontrará en la opinión eco tan entusiasta como merece.

El ilustre escritor republicano dice en su circular que, si recibe demandas de suscripción suficientes para cubrir los gastos, reanuda la publicación de *El Motín*.

En los momentos actuales, en que la reacción ha reaparecido dispuesta á ahogar el espíritu liberal de nuestro pueblo, es verdaderamente necesario que la voz del infatigable luchador surja de nuevo potente para seguir combatiendo al hipócrita clericalismo con su fina sátira y su lógica contundente.

Seguros estamos de que Nakens encontrará apoyo en todos los buenos liberales de España para continuar su obra, y seguros, por tanto, estamos también de que *El Motín* reaparecerá pronto.

Lo deseamos vivamente, y por ello excitamos á los radicales á que contribuyan con su esfuerzo á que el maestro continúe en su obra.

La circular en que manifiesta su propósito es la siguiente:

Advertencia importante

«No me envíe nadie ni un céntimo hasta recibir el primer número; me bastará la indicación para formar el cálculo. Pudiera éste resultar fallido y sería molesto para los pobres céntimos que vinieran el obligarles á hacer el viaje de vuelta.

»Alguien ha lanzado la idea de emitir acciones para publicar *El Motín*. Agradezco la intención, mas no acepto la idea. Me conozco lo bastante para saber que en cuanto alguien tuviera derecho legal para hacerme la menor observación acerca de la marcha del periódico, ó dejaría de publicarse, ó yo no escribiría en él. Veinticinco años de independencia completa me han imposibilitado para toda Sociedad periodística en que no predominara tiránicamente mi voluntad.

»Y basta por hoy, aunque pudiera añadir mucho más dentro de la misma cuerda.

»Como se ve, he hablado con claridad y franqueza; hagan lo mismo conmigo los que me piden que reanude la publicación de *El Motín*, y quizás, quizás logremos al fin entendernos».

JOSÉ NAKENS.

Madrid, Junio 1908. —Calle Alberto Aguilera, 34.

HOY POR TI...

Creció en la tumba de un prócer una mata de tomates, cuyos gérmenes, sin duda, trajo en sus alas el aire. Y de la dorada verja, por los hierros empujándose, surgía el modesto fruto entre los pulidos mármoles. Por tamaño atrevimiento, que no corregía nadie, vino el alma del difunto

á dirigir estas frases:

—¿Cómo es esto? ¿Quién permite que rastrera, vil é infame, oses manchar mi sepulcro y mi memoria profanas? ¡Vivir una planta humilde de mis jugos, de mi sangre, con que sólo hermosas flores debieran alimentarse! ¡Ira de Dios! Sólo siento no tener en este instante ni boca para escupirte ni manos para arrancarte. —Cálmate—dijo la mata— ni me escupas, ni me arranques, porque, creciendo, recojo la vida que tú dejaste; y fíjate en que, si vivo sobre tus restos mortales, también para que vivieras murieron muchos tomates.

SINESIO DELGADO

LOS PEREGRINOS DE LOURDES

Dios no ha estado propicio por esta vez, para favorecer en el viaje á los hijos de la fé (ó de la juerga).

Han tenido muy mal tiempo.

El viaje ha sido incómodo, más que la expedición de un tren botijo. Los milagros también han escaseado. Cuéntase uno muy notable: parece ser que una tuerta, bebió agua con tal fervor, que la floreció el ojo lúculo.

Los oculistas están de pésame, pues si cunde la noticia, ya pueden quemar, sustituirlos y cerrar sus gabinetes de operaciones.

La Atalaya, escrita por fariseos políticos, cuenta con una seriedad que hace reír á mandíbula batiente, que una tullida llamada Dolores Mur, ha venido curada completamente, por milagro de la Virgen de Lourdes.

Pero aseguran también (serán incrédulos) muchos curiosos que vieron desfilar á los peregrinos de vuelta de la expedición, que la pobre Dolores Mur fué conducida á su casa tan enferma y tullida como salió de Santander.

Ya pueden cerrar también su Sanatorio el ilustre doctor Madrazo, si se confirma la *fingida* creencia de *La Atalaya*.

Es una solemne torpeza, inhumana y cruel, que no hagan grandes pedidos de tan milagrosa agua para curar á sus enfermos, los hábiles operadores del repetido Sanatorio.

Felicitemos al campanero de la Santa Catedral, por el ruido que *metió*, y á los frailes de Maliaño porque no se saltaron un ojo con tanto coquete como quemaron.

Eso ha sido todo lo de la peregrinación... humo y ruido.

CARTA ABIERTA

Hemos recibido la adjunta de nuestro compañero Oscar de Leymis; vayan fijándose en ella los republicanos montañeses.

Llanes 8 de Junio de 1908.

Sr. Director de LA REGIÓN CÁNTABRA.—Santander.

Amigo mío y compañero: La resonancia de la constitución del Partido federal autónomo ha ido más allá de los confines provinciales. Correligionarios distintas provincias dicen me tomarán ejemplo republicanos Coruña-Santander.

Comunique grata impresión federales Casa del Pueblo y tenga al corriente lectores información sucesiva á mi paso, pueblos, ciudades y aldeas.

Hasta otra, con afectos fraternales, se repite afectísimamente,

OOSCAR DE LEYMIS.

BASILIO LACORT

Apenas podemos coordinar ideas y nuestra pluma corre torpemente por

el papel por la pena que oprime á nuestros corazones.

La muerte de tan batallador republicano... la lloran todos los republicanos españoles.

Lacort, bravo y luchador, se jugó la cabeza y su brillante carrera militar en Badajoz

¡Cuántas amarguras... cuántos desengaños sufrió el bravo militar y abnegado patriota!

Pero firme como el acero, con corazón de héroe, siguió batiéndose por la Democracia y la República.

En Pamplona, su tierra querida, rodeado de enemigos de la libertad, peleó como un gladiador hasta caer mortalmente herido.

Cayó, sí; pero no vencido por los que le combatían, sino vencido por la naturaleza.

Todos recordamos sus briosas campañas con la espada y con la pluma.

Sírvanos de ejemplo tan preclaro correligionario y no olvidemos los grandes servicios que prestó á la libertad y á la patria.

A su distinguida familia; á su hijo en particular, y á los republicanos y demócratas navarros, enviamos nuestro más profundo pésame por la pérdida de tan ilustre hijo de Pamplona, defensor de las libertades patrias.

LA IDEA DE DIOS

(A la memoria del bienhechor de la Humanidad Francisco Suer y Capdevila.

Es la idea de Dios una reminiscencia mitológica, una insana é inveterada preocupación, una ofuscación del entendimiento, una aberración atávica por la cual se trasmite la noción de la fabulosa existencia y de los falsos atributos y aventuras de la *divinidad*, despiadadamente preconizada por la casta sacerdotal, para castrar la inteligencia humana y substituir la razón por la fé entre los hombres, ó dicho de otro modo, para afirmar la creencia en los errores proclamados por la Iglesia, en oposición flagrante con las modernas conclusiones de la ciencia y las luminosas enseñanzas de la historia y, así, asegurarse en el sío de la tiranía, fuente de todas desdichas sociales.—OSCAR DE LEYMIS.

* *

Dios es un cuadro en blanco, sobre el cual no hay más inscripción que la que tu mismo pongas.—LUTERO.

* *

Dios es como la nada, pues no está en parte alguna; cuanto más intentes apoderarte de él, tanto más huirá de tí.—ANGELIUS SILESIUS.

* *

De creer en Dios á creer en brujas, no hay más que un paso.—ESTÉVANEZ.

* *

Dicen que Dios existe. Medito, y la conciencia me dicta esta afirmación: mientras no vea brillar en absoluta libertad, manifestación de la absoluta justicia, creere que no hay Dios.—OSCAR DE LEYMIS.

Á LOS ENEMIGOS DE LA LUZ

Debemos recomendarlos al celo de los agentes del señor Espejo, para que les sea impuesta la multa correspondiente, por su terca insistencia de faltar á las acertadas disposiciones de la Alcaldía, referente al alumbrado de las escaleras.

Para muestra, basta señalar, por hoy, un botón: la casa número 3, de la calle de Cervantes, propiedad de un señor Concejal.

En la misma casa se halla instalado un Colegio de niños que, los infelices, deben pasar un mal rato du-

rante las horas de clase, porque entre la falta de higiene que en la escalera se observa, la falta de cubrición y capacidad del *piso Colegio-vivienda* y la obscuridad á cuya sombra toman asiento cuantas inconveniencias place hacer á chicos y grandes, convierten la mansión concejil en un verdadero sumidero.

Si por el Colegio, la guardia municipal ó el casero no se toman las providencias necesarias, tocáremos en el próximo número otro registro que mejor suene.

Con que, ya lo sabéis: Como el Doctor Garrido, Luna, 6; digo Cervantes, 3, casa de un Concejal.

NOTICIA MACABRA

Porque circularon, no se sabe con qué fundamento, especies inverosímiles sobre la salud del dictador, mallorquín, cosa tan corriente en esta etapa conservadora en que todo se fía á los más estupendos reclamos, en los cuales cifran su popularidad y negocio no pocos mentecatos é ilusos periodistas de *pan llevar*, *La Catamenia* sacó á comienzos de la semana la caja de sus truenos literarios é hizo mucho de reír á sus habituales y cándidos abonados lectores.

Propios y extraños tomaron los ridículos renglones, por su exajeración macarrónica como muestra indubitable de dos enfermedades endémicas y mujeriles: adulación servil é histerismo.

Afortunadamente ninguna desgracia ha habido que lamentar.

Todo marcha viento en popa... y siguen en su regular curso, *La Catamenia*, y su amo y señor.

Que les aproveche.

X.

A los republicanos

En contestación al *salvavidas* anuncio, hoy en *El Cantábrico*, del Comité local y Provincial del Partido Republicano Federal, este semanario sostiene que dichos organismos han obrado en varios casos (y que no son del momento explicar) en contra de los hermosos principios democráticos que tan alto han puesto el nombre de aquel que en vida se llamó don Francisco Pi y Margall, y que en muchos casos han olvidado dichos principios y obrado con la misma autocracia que los enemigos de la democracia.

No teman tampoco que vengan á engrosar las filas del Partido autónomo, los buenos servidores de dichos comités, pero sí, en cambio cuenten por seguro que estas filas las formarán todos los que en sus corazones sienten libertad, igualdad y fraternidad; cosa algo difícil para muchos de los que se llaman federales.

Para el número próximo seremos más extensos, respecto á otros particulares muy importantes, con relación al disciplinado Partido federal, que muchos años, según los anunciantes dicen, se lleva constituido en Santander.

DESDE EL ASTILLERO

Picantillo municipal

El correspondiente al día 4 del presente, se celebró bajo la presidencia del

sustituto de don Casí..., con la asistencia de los señores capitulares y capitulados Vega, Torres, Quintanal, Viar y Diota. Aprobada el an erior, se da lectura á un informe de la Junta de Instrucción sobre los exámenes habidos últimamente en las Escuelas públicas y particulares de niños y niñas de este Ayuntamiento.

Del informe, resultan los mejores exámenes en la Escuela de don Francisco Segura, y los peores, en las Escuelas públicas del Astillero y la particular de niñas de doña Eulalia Velasco.

El Ayuntamiento acuerda conceder doce premios á cada escuela. Para tomar dicho acuerdo no sabemos á qué lógica de equidad se atengan, lo que si entendemos que si los premios son para estimular en el estudio á los niños profesores, éstos deben darse en la proporción merecida y los que no lo merezcanada ó calabazas.

Queda sobre la mesa una cuenta de Francisco Mier, por trabajos de pintura, y se aprueba otra, por trabajos de herrería, de la señora Viuda de Lavín.

Narciso Llata, da cuenta de haber terminado la reparación de una alcantari-lla en Guarnizo, y pide se le abonen dos metros de muro que ha hecho más de los de subasta.

Torres, individuo de la comisión de obras, se opone á ello, por entender que el aumento indicado está bien compensado con la falta de otros, y pasa á la comisión.

Quedan sobre la mesa para su estudio, las ya famosas cuentas de la Junta administrativa de Guarnizo.

Don José Rivero y don Vicente Días, solicitan una parcela de terreno en Guarnizo. Torres pide que se le conceda al que se comprometa á edificar en ella, y nosotros creemos que, además de esta condición, al que la pague más, pues Rivero, sino entendimos mal, le pide de gorra, y pasa á informe de la Junta de Guarnizo.

Se da lectura á una denuncia firmada por Domingo Pérez, en la que se dice que el secretario Teja Guruchaga ha cometido falsedad en la relación de contribuyentes, dando de baja en la contribución al dueño de la tienda por el firmante representada, y de alta á éste con la intención, como así ha sucedido, de poder embargar dicha tienda para responder á los gastos que origine la causa que se le sigue, por supuestas injurias al exalcalde don Casí..., falsedad que acaso haya sido cometida de acuerdo con éste, siendo Alcalde, y por lo que Teja haya podido cobrar algún dinero ó cosa que lo valga, pues este cerdo no se mueve sino es para comer.

La falsedad está probada, primero porque los interesados, únicos que pueden hacerlo autorizándolo con su firma, no han presentado baja ni alta para hacer la transferencia en los recibos de la contribución, segundo porque requerido por el firmante al chanchullero secretario; éste negó en presencia del señor Ezquerria y de otros testigos que él hubiere modificado la relación de contribuyentes, diciendo que el chanchullo se había hecho en las oficinas de Hacienda, y tercera porque el firmante se ha dirigido á la administración de Hacienda en solicitud de que se aclare lo que haya de cierto en este presidiable hecho, y allí se ha visto que la falsedad está hecha de puño y letra de Teja, el cual puso á continuación de Gabriel Pérez «hoy Domingo Pérez» ó sea en la misma forma que vienen extendiendo los recibos de los dos trimestres de este año.

La repetida oficina de Hacienda pasó, un oficio al señor Alcalde para que informara en este asunto, por tanto éste ya sabe que la falsedad existe.

Además de la falsedad indicada en el mismo escrito se denunciaba el que en Diciembre último fuere presentada la baja del periódico quincenal *El Trommel* porque el entonces Baja de este Marruecos español, Ali Casí... prohibió su publicación. El Teja como ya ha hecho otras veces y con la cobarde intención de causar daño á cambio de la *soavis* del sobrino del de las zapapillas no dió curso á la baja presentada, por cuya causa la Hacienda presenta al firmante, como propietario que fué de *El Trommel* el cobro los recibos de los dos trimestres de este año.

Por las causas dichas *El Trommel* fué baja en el Astillero en Diciembre último, habiendo pagado la contribución correspondiente al cuarto trimestre. En el mismo mes fué alta en Santander, pa-

gando cinco pesetas y céntimos, por un número que se publicó en aquel mes, y después ha pagado 21 pesetas por el primer trimestre, dándose de baja.

Al terminarse la lectura de la denuncia y enterarse los concejales de los chanchullos secretariles se quedaron tan frescos, es decir como quien está habituado á su ambiente.

El señor Alcalde manifestó que desconocía lo que debía hacer en el caso presente y que consultaría con un abogado.

Diota pretende dar la puntilla al asunto, pidiendo que quede sobre la mesa para estudio, pero nosotros procuráremos que no se duerma, dando publicidad de este asunto hasta obtener justicia, cueste lo que cueste.

No olvide el señor Alcalde y concejales (pues nosotros no lo hemos olvidado) que muy diligentes celebraron una sesión secreta, en la que acordaron denunciar á los Tribunales las amargas verdades de *El Trommel*, por cuya causa se halla procesado el firmante, mientras Teja está ocupando un puesto que no le corresponde, pues el de él está en otro sitio.

Pues desde el momento en que fué presentada la denuncia, y acaso antes ha debido ser suspendido de empleo y sueldo, formándole expediente y pasar el tanto de culpa á los Tribunales á ver si le premiaban con los veinte pares como premiar á otro secretario, acaso con menos méritos que éste.

Pues de no obrar con la debida justicia, Alcalde y concejales no podrán evitar que la opinión pública les señale como cómplices de los chanchullos denunciados.

Se autoriza al señor Alcalde para que ordene el arreglo de los bancos de la planchada.

También se acuerda que en adelante, ó sea hasta que los días aminoren en gran proporción, las sesiones den principio á las seis media de la tarde, ó sea á las 18 y 30, según el horario de Dato.

Después, y como postre del *picantillo* se traba discusión *latosa* y dialogada acerca de la dotación de alumbrado público á Guarnizo de fluido eléctrico.

El señor Ezquerria dice, que la compañía de Puente Viego se ofrece hacer gratuitamente la acometida con todos los materiales y aparatos necesarios, pero que hoy el Ayuntamiento se ve inutilizado para poder aceptar tan favorable proposición por el compromiso adquirido con la «Electra Pasiega» (y por cuatro años), por el que el Ayuntamiento si quiere poner alumbrado público tiene que poner el tendido de alambre, postes, aisladores y demás enseres necesarios á cambio del 20 por 100 que la empresa le diera al Ayuntamiento de los beneficios que con el dinero de éste obtuviera la empresa, (una cosa parecida á la de que un individuo gastase unos miles de pesetas en hacer una casa de vecindad, y los inquilinos agradecidos á la evitación del pago de alquiler, le pagaran la contribución), no hay que negar la sabiduría hacendista de los concejales que firmaron este contrato, aunque para los suyos particulares adopten otro puesto.

Continúa el señor Ezquerria diciendo que el Ayuntamiento no puede llevar la luz á Guarnizo por hallarse el erario municipal á oscuras.

Torre propone que se rescinda del contrato y para ello después de un parto laborioso, resulta el que amistosamente (ya que de otra forma no puede ser) se recabe éste de la «Electra Pasiega», evitándose con su Director gerente don Eusebio Sierra, que seguramente les mandará á su primer apellido ó sea al *Cuerno* y fin del *Picantillo*, mandando á los concejales y lectores con el verso final, con música del *Ruido de Campanas*.

Cuplés

Hay aquí un Secretario que embarca pa Ultramar, con documentos falsos á quien chapa le dan.

Sino le ponen freno, seguro ha de tragar las mesas y los bancos.

¡Bombal de la Consistorial. Lalarán lalarán...

¡Señor Alcalde! se ha enterado usted del ruido de campanas y voladores representado con todo el estruendo necesario el día siete, á la once de la noche, en el escenario del Astillero y que puso en alarma á una gran parte de los vecinos que se hallaban descansando de sus cotidianas y penosas labores, aban-

donando sus lechos lanzándose á las calles preguntando dónde era el fuego, regresando después al lecho abandonado maldiciendo á los babiecas ó hipócritas que pasaron en el tren de Bilbao á Santander, de regreso de una juerguecita mística, sobretexto de una peregrinación ó visita á la paisana de Juana de Arco, otra pastorcita apodada Lourdes?

¡Se ha enterado de que hace poco, y con motivo de otra correría mística, el señor Tejedor ordenó á *Quico* y éste le obedeció como si el mandador fuera el amo poner las colgaduras en los balcones de la Casa del Pueblo?

Sino se ha enterado le rogamos continúe el incógnito, pues aunque tenemos entendido que á *Quico* se le ha impuesto una multa por lo de las cortinas, no queremos que se castigue al señor cura, que á las once de la noche promueve escándalo y alarma con ruido de campanas y voladores.

¡Pues aún hay clases!

DOCTOR FORGAXA

Astillero 9 de Julio de 1908.

**

Después de escritas las anteriores líneas, nos enteramos que el señor síndico del Ayuntamiento ha informado favorablemente, ó sea en justicia, en la denuncia presentada por falsedad contra el secretario Teja.

Nos alegramos de tal decisión por lo favorable al honor del síndico y del Ayuntamiento.

SECCIÓN DE NOTICIAS

UN DURO DIARIO y más, pueden ganar en poblaciones de las provincias de Santander y Oviedo toda persona que, disponiendo de 150 pesetas y teniendo alguna cultura, sin necesidad de conocimientos especiales, quiera ocuparse en la vulgarización de artículo nuevo y sensacional. Escribir: *F. Mir y Calderón*, Santander.

Mr. Mondiere

Hemos visitado el gabinete de tan notable operador callista, y quedamos altamente satisfechos del confort y elegancia con que está montado.

Falta hacia en Santander un establecimiento de esta especie, tanto por lo útil que es para la higiene de los pies, como por lo económico de sus servicios.

Felicitemos á Mr. Mondiere y reconocemos que su gabinete puede competir con los más afamados y elegantes del extranjero.

Gracias

Hemos recibido un atento B. L. M. del Real Club de Regatas, invitándonos á las organizadas por dicha sociedad.

Estimamos tan honrosa distinción.

MR. MONDIERE ofrece sus servicios para extraer callos y durezas de los pies, en su gabinete, calle de Calderón, 25, principal.

Opera sin molestia y con específicos notables.

Servicio á domicilio, 2'50, en el gabinete, dos pesetas.

Horas de despacho: de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Se arrienda un piso primero en la calle de Tetuán, número 33.—Se venden casas con terreno en pueblos inmediatos á Santander.

Informa su propietario señor González, Libertad, 18, 1.º izquierda.

Tienda de comestibles y vinos
Isidro Mateo

Peña-Herbosa, núm. 39

Servicio con prontitud y economía. Casa acreditada por sus géneros.

Imp. La Ideal.—Carbajal, 4.—Santander.

**R
I
O
J
A
P
A
L
O
M
A
R**

VINOS FINOS

PLAZA DEL PRINCIPE Y TABLEROS NUM. 1
HARO-SANTANDER

NOTA DE PRECIOS

Borgoña caja 12 bllas. con casco.	18 pts.
Extra, 1904, ídem, ídem.	11 "
Corriente ídem, sin casco	4 "
Cántara.	"

SERVICIO A DOMICILIO.—TELÉFONO, 327

**R
I
O
J
A
P
A
L
O
M
A
R**

Materiales de construcción
LADISLAO DEL BARRIO
Méndez-Núñez, 20

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

ANTIGÜEDADES

Única Casa en Santander que compra trozos de seda, terciopelo y telas antiguas, así como cuadros y demás objetos.

Compra en su valor joyas y piedras preciosas.

Tableros, 3.-SANTANDER

EL DESENGAÑO ZAPATERÍA

Calle de la Compañía (frente á «El Cantábrico») Santander

Calzado superior, á precios baratísimos.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

Elías Herrero

Concordia, 38.-SANTANDER

Esta Fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.

LA PRIMERA DEL ASTILLERO ULTRAMARINOS Y GÉNEROS EXTRANJEROS

ANGEL DIAZ

Calle San José.-Astillero

Vinos de las mejores marcas; especialidad en Vermouth-Torino, Manzanilla y Vino de Valdepeñas. Cerveza fresca á todas las horas.

RELOJERIA de Jesús Gómez

PLAZA DEL MERCADO, 7.-ASTILLERO

Grandes surtidos en Relojes de pared, bolsillo y despertadores. Se garantizan todos los trabajos.

COMIDAS Y BEBIDAS

Isidoro Ubierna
Méndez-Núñez, 2

Buenas comidas y vinos superiores. Inmejorables condiciones de servicio.

Tienda de Comidas y Bebidas

Francisco Díaz
General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.

Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

B. L. DOMECCQ

Becedo, 5.-Santander

Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.

Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

La Cruz Blanca

CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.

Gran premio en París 1900.

ALMACÉN DE CARBÓN

José Fernández

Puerta la Sierra, 6 y Maliaño, 4

LA INDUSTRIAL

Fábrica de mosaicos artísticos, aglomerados de marmol y piedra artificial, de

VIUDA DE V. VALDERRAMA

Búrgos, 39 y 41

Premiada con cuatro grandes premios de honor, siete medallas de oro, dos de plata, dos de bronce y primer premio en la Exposición de París de 1900, en la sección de mosaicos y aglomerados.

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

Joaquín Madrazo

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9

EL ORIENTE DE ASTURIAS

GRAN CASA PARA VIAJEROS DE

FRANCISCO MUÑIZ CUÉ

Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima á los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de embarques, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

ALMACÉN DE VINOS

J. López Alonso

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)

SANTANDER

Depósito de Vinos finos de la Rioja Alavesa. Bodegas Hispanas francesas.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

Francisco Herrero

Calle del Rubio

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

Joaquín Salas

Búrgos, núm. 26

Almacén de yeso, cal hidráulica, teja, ladrillo, baldosa y azulejos.

Cañería y materiales de construcción.

CARLOS DE OTAOLAURRUCHI

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA, CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus *genúnas Manzanillas* y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su *estilo, vejez y finura*, han dado á la marca CARLOS DE OTAOLAURRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTAOLAURRUCHI, así como las clases *Canillas, Jerezana y Victoria* consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:

JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO